

**CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN ORDINARIA N° 35.-
04 DE ABRIL DEL 2023**

En San Bernardo, a 04 de Abril del año dos mil veinte y tres, siendo las 17:23 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 35, presidida por el Sr. Vicepresidente Patricio Salamé Morales, y que contó con la asistencia de los siguientes Consejeros:

ALBERTO PAVEZ PARRA
ANDREA MONDACA PASTÉN
MAGALY CANTILLANA CISTERNAS
PATRICIA CHAMORRO RIQUELME
LAURA JARA CARMONA
JOCELYN CARTES ITURRIETA
PATRICIO SALAMÉ MORALES
ESTANISLAO ROJAS LEÓN
HUGO VALDEBENITO SCHONFFELDT
KATHERINE GONZÁLEZ CABELLO
MARIA CRISTINA SUSANA DELACROIX
PATRICIA ZAMORANO PATIÑO
FEDERICO HANSEN RODRÍGUEZ
CARMEN POBLETE ACEVEDO
IMPERIO HURTADO CARVAJAL
SERGIO PIZARRO BALBONTÍN
JUAN CARLOS MUÑOZ MATUS
WILMA TRONCOSO TRAPP
VIRGINIA RIVEROS AGUILAR
MARÍA ANGELA SAN JUAN FLOREZ
MARTA RUIZ ROJAS
LIDIA ALVAREZ LAGOS
RENATO BECERRA INZUNZA

TABLA:

- 1.- PROPUESTA DE NOMBRE PARA CONJUNTO HABITACIONAL Y SUS CALLES, LOTE EN LOTE K, UBICADO EN CAMINO PADRE HURTADO N° 19302, SAN BERNARDO.
- 2.- PRESENTACIÓN, CASOS ATENDIDOS EN LA COMUNA DE SAN BERNARDO AÑO 2022, APOYO A VÍCTIMAS.
EXPONE: SRA. SUSANA GUZMÁN MIRANDA.
- 3.- VARIOS.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Buenas tardes, en nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Por instrucciones del señor Alcalde, disculpen, no los he saludado. Buenas tardes, colegas. A los directores, a los colegas que están conectados, a los funcionarios, don Nelson, buenas tardes, a las personas de la presentación de Subsecretaría de la Prevención del Delito, buenas tardes.

Por instrucciones del señor Alcalde cítase a Sesión Ordinaria número 35, presencial o remota del Consejo Comunal de la Organizaciones de la Sociedad Civil de San Bernardo para el día 4 de abril de 2023. La sesión presencial se realizará a 17:00 en el edificio consistorial del segundo piso, Eyzaguirre 450. San Bernardo. ID a informar por conexión remota.

1.- PROPUESTA DE NOMBRE PARA CONJUNTO HABITACIONAL Y SUS CALLES, LOTE EN LOTE K, UBICADO EN CAMINO PADRE HURTADO N° 19302, SAN BERNARDO.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Partimos con el punto número uno. Propuesta de nombre para conjunto habitacional y sus calles. Loteo el lote K, ubicado en Camino Padre Hurtado, número 19.302, San Bernardo.

Si me permite don Nelson, tengo que hacer un alcance. Como todos los días, domingo, a veces los lunes, nos juntamos con la mayoría de los consejeros y la verdad que hicimos la pega, pero la hicimos tres veces. Por eso que se nos alargó tanto, le pusimos tres veces los mismos nombres a las mismas calles, quiero decir, porque era una sola alternativa. Quiero hacer el alcance. Eran primero, Los Nogales, proposición relacionada con fruto y árboles frutales, o Los Ríos o Las Tradiciones. Nosotros hicimos para las mismas calles tres veces la misma pega, por lo tanto, vamos a dejar la opción uno, que era lo primero que decimos, si están de acuerdo conmigo, que era Los Nogales. Quiero hacer esa aclaración.

Vamos, para el nombre del conjunto habitacional del Lote K se envía propuesta a petición del solicitante.

Opción uno, Los Nogales.
Opción dos, Los Ríos.
Opción tres, Las Tradiciones.

Trabajamos con Los Nogales. En votación. Aprobación para Los Nogales. Aprobado.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Para el nombre de sus calles, envía las siguientes proposiciones, en relación con ese fruto. Ahí estamos. Entonces partimos con La calle A:

Opción uno, Los Naranjos.
Opción dos, Los Alcornosques.
Opción tres, Los Albaricoques.

Si me permiten un segundo, tengo la respuesta acá. Como no pensé que iba yo a presidir el COSOC, les pido disculpas.

Para el nombre de la calle A, la opción uno Los Naranjos entonces.

SE PRODUJO UN CORTE DE LUZ EN EL SECTOR POR LO QUE LA GRABACIÓN DEL AUDIO SE ENCUENTRA PARCIALIZADA.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Ya, estamos conectados. Tuvimos un corte de luz. Quiero saber, los colegas que están por Zoom, si están escuchando, que levanten la mano, por favor. Ya, está Patricio Chamorro, está Katherine González, Sergio Pizarro, Federico Hansen, Andrea Mondaca, Juan Carlos Muñoz, es tu micrófono Magaly por favor, y Ángela San Juan, Jocelyn, Patty está. Estamos, entonces tenemos y Enrique Rojas. Sí, tenemos quórum. 18 y 19 personas. Seguimos, entonces. Continuamos.

Ya vamos a seguir con la Calle Uno A, la vamos a repetir que era:

Opción uno Las Alcaparra
Opción dos, Los Almendros, y

Opción tres, Los Anacardos.

Y optamos por la opción dos, Los Almendros. En votación. Aprobado.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Seguimos entonces con la calle Uno B:

Opción uno, Los Arándanos.

Opción dos, Los Avellanos.

Opción tres, Las Bellotas.

Se decidió por la opción tres. En votación. Opción tres, Las Bellotas. Aprobado.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Calle Dos.

Opción uno, Los Castaños.

Opción dos, El Canelo.

Opción tres, El Cacao

Se optó por la opción tres, El Cacao. En votación. Aprobado.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Calle Tres.

Opción uno, Los Cafetales.

Opción dos, Las Clementinas.

Opción tres, Los Damascos.

Se optó por la opción dos, Los Damascos. En votación.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Calle Cuatro.

Opción uno, Los Duraznos.

Opción dos, Los Cerezos.

Opción tres, Los Chirimoyos.

Se optó por la opción dos, Los Cerezos. En votación.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Calle Cinco A.

Opción uno, Los Ciruelos.

Opción dos, Los Dátiles.

Opción tres, La Frambuesas.

En votación. Opción tres, Las Frambuesas..

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Calle Cinco B.

Opción uno, La Frutillas.

Opción dos, Las Granadas.

Opción tres, Las Grosellas.

Se optó por la opción tres, Las Grosellas. En votación.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Calle Seis A

Opción uno, Los Guindos

Opción dos, Las Higueras.

Opción tres, Los Kakis.

Se optó por la opción tres, Los Kakis. En votación.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Calle Seis B

Opción uno, Los Kiwis.

Opción dos, Las Limas.

Opción tres, Los Limoneros.

Se optó por la opción tres, Los Limoneros. En votación.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Calle Siete A

Opción uno, Las Macadamias.

Opción dos, Las Mandarinas.

Opción tres, Los Mangos.

Se optó por la opción tres, Los Mangos. En votación.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Calle Siete B.

Opción uno, Los Manzanos.

Opción dos, Los Maquis.

Opción tres, La Murta.

Opción uno, Los Manzanos. En votación.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Calle Ocho.

Opción uno, Los Melones.

Opción dos, Los Membrillos.

Opción tres, Los Naranjos.

Opción dos, Los Membrillos. En votación.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Calle Nueve B.

Opción uno, Los Olivos.

Opción dos, Los Paltos.

Opción tres, Las Papayas

Se optó por la opción tres, Las Papayas.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Calle Diez.

Opción uno, Los Perales.

Opción dos, Los Piñones.

Opción tres, Los Pimientos.

Se optó por la opción uno, Los Perales.

Sí, Sí. Votaron todos.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Calle Once A.

Opción uno, Los Pistachos.

Opción dos, La Pitanga.

Opción tres, Los Plátanos.

Opción tres, Los Plátanos. En votación.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Calle Once B.

Opción uno, Los Pomelos.

Opción dos, Las Parras.

Opción tres, Las Zorzamoras.

Opción tres, Las Zorzamoras. En votación.

ACUERDO "Se acuerda, por la mayoría de los consejeros asistentes, Sras. y Sres. Alberto Pavez Parra; Andrea Mondaca Pastén; Magaly Cantillana Cisternas, Laura Jara Carmona; Patricia Chamorro Riquelme; Laura Jara Carmona; Jocelyn Cartes Iturrieta; Estanislao Rojas León, Hugo Valdebenito Schonfeldt; Katherine González Cabello; María Cristina Delacr0ix; Federico Hansen Rodríguez; Patricia Zamorano Patiño, Estanislao Rojas León; Imperio Hurtado Carvajal,

Carmen Poblete Acevedo; Sergio Pizarro Balbontin, Juan Carlos Muñoz; Wilma Troncoso Trapp, Virginia Riveros Aguilar; María Ángela San Juan Flores; Marta Ruiz Rojas, Lidia Álvarez Lagos, Renato Becerra Insunza y su Vicepresidente Patricio Salame Morales, aprobar la propuesta de nombre para conjunto habitacional y sus calles, loteo en lote K, ubicado en camino Padre Hurtado N° 19302, San Bernardo, del siguiente modo:

Nombre del Conjunto Habitacional, con la opción 1, Los Nogales.

Calles del conjunto habitacional:

Calle A, Los Naranjos.

Calle IA, Los Almendros.

Calle IB, Las Bellotas.

Calle 2, El Cacao.

Calle 3, Las Clemetinas.

Calle 4, Los Cerezos.

Calle 5A, Las Frambuesas.

Calle 5B, Las Grosellas.

Calle 6A, Los Kakis.

Calle 6B, Los Limoneros.

Calle 7A, Los Mangos.

Calle 7B, Los Manzanos.

Calle 8, Los Membrillos.

Calle 9A, Los Nísperos.

Calle 9B, Las Papayas.

Calle 10, Los Perales.

Calle 11A, Los Plátanos, y

Calle 11B, Las Zarcamoras”.-

2.- PRESENTACIÓN, CASOS ATENDIDOS EN LA COMUNA DE SAN BERNARDO AÑO 2022, APOYO A VÍCTIMAS. EXPONE: SRA. SUSANA GUZMÁN MIRANDA.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Siguiendo con la tabla. Bien, la presentación de casos atendió en la comuna de San Bernardo, año 2022. Apoyo a Víctimas. Expone señora Susana Guzmán Miranda. Señora Susana, adelante, por favor.

Don Nelson quería hacer un alcance. Nosotros cada vez que tenemos presentación acá en el COSOC, siempre nos mandan una minuta, una presentación para que nunca más pase esto, para que lo estudiemos, para que lo veamos. Porque en 20 minutos que queramos hacer consultas es bien complicado. Entonces, para que nunca más suceda, por favor.

Señora Susana, si por favor adelante, me gustaría que se presentara, de donde viene, la Delegación, el Ministerio del Interior, la verdad es que estamos súper preocupados de eso y por otra parte quién conforma su equipo, donde trabajan y todo eso por favor, antes de su exposición. Gracias.

SRA. COORDINADORA DEL CENTRO DE APOYO A VÍCTIMAS DE LA PROVINCIA DEL MAIPO SUSANA GUZMÁN MIRANDA: Muy buenas tardes a todo el Consejo. Mi nombre es Susana Guzmán, yo soy abogada, Coordinadora del Centro de Apoyo a Víctimas de la Provincia del Maipo. El Centro de Apoyo a Víctimas, como lo voy a explicar en la presentación que viene, como bien didáctico, pertenece al Ministerio del Interior, a través de la Subsecretaría de Prevención del Delito y como Centro de Apoyo a Víctimas o Programa de apoyo a Víctimas, que está a lo largo de todo Chile y en las 13 comunas de acá de la Región Metropolitana, que nosotros tenemos 4 comunas a cargo y funcionamos físicamente en el edificio de los Servicios Públicos, que está ubicada en la Delegación Presidencial de acá de la Provincia del Maipo. Por eso que nos vinculan a veces con la con la Delegación, pero estamos

ubicados ahí igualmente como el Servicio de Impuestos Internos, como la Inspección del Trabajo, como la Seremi de Salud. También está el Centro de Apoyo a Víctimas. Voy a pedir, sí podemos ver la presentación, ahí lo van a poder entender un poco más, ese es el contexto institucional.

El Ministerio del Interior y de Seguridad Pública tiene tres subsecretarías, la Subsecretaría de Interior, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y la Subsecretaría de Prevención del Delito. En la Subsecretaría de Prevención del Delito nos ubicamos nosotros como el Programa de Apoyo a Víctimas, donde se entrega los servicios gratuitos a las personas que han sido víctimas de algún delito. La siguiente, por favor.

El Programa de Apoyo Víctimas tiene como objetivo el promover que las personas que han sido víctimas de algún delito violento, por medio del ejercicio de sus derechos, supere las consecuencias negativas de victimización y no sufran victimización secundaria. Esto lo hacemos a través de una atención integral de equipo profesional y multidisciplinario, con un enfoque de derecho humano y una oportunidad y contingencia en la atención.

En relación a esa oportunidad de contingencia de la atención, es que nosotros también formamos parte del Consejo de Seguridad Pública de las Comunas en donde funcionamos. Así que yo participo como Coordinadora del Centro de Apoyo a Víctimas de la Provincia en el Consejo de Seguridad Pública de la comuna de San Bernardo, en el Consejo de Seguridad Pública de la comuna de Calera de Tango, en el Consejo de Seguridad Pública de la comuna de Buin y también el Consejo de Seguridad Pública de la Comuna de Paine. En la siguiente, por favor.

El programa de apoyo a víctimas, funciona con dos dispositivos, una primera respuesta y una segunda respuesta. La primera respuesta tiene que ver con un servicio de intervención contingente, que es a través de un teléfono de acceso directo para que lo pueda atender un abogado o una trabajadora social, un trabajador social o un psicólogo y pueda orientarle cuando usted ha sido víctima de un delito y no sabe qué hacer, puede llamar a ese número, al que yo le voy a entregar también en el folletito, al 600 818 1000 y ahí va a ser atendido. Y tenemos como primera respuesta también en los casos de conmoción pública, cuando hay situaciones de delitos que alteran también el orden público y también son de tal magnitud que a veces salen en las noticias o afectan a una gran cantidad de vecinos de algún sector. También tenemos el servicio de conmoción pública, donde presencialmente se presentan a apoyar a las familias víctimas de algún delito y acompañarlas en algunos trámites, que son a veces muy engorrosos y muy complejos de realizar, sobre todo cuando hay víctimas fatales en alguno de estos hechos.

Y la segunda respuesta ya son los centros de apoyo a víctimas, de donde vengo yo exactamente, que es donde nos quedamos ya con el caso después de que tuvieron este primer contacto, pasan con nosotros para tener una atención de larga data, para poder hacernos cargo de un juicio, para representarles delante de un tribunal, para poder ayudarles en diligencia investigativa, para poder prestarle apoyo psicológico también durante todo el proceso y esto puede durar meses como puede durar años, de acuerdo a la complejidad del caso. Nosotros trabajamos en el Centro de Apoyo a Víctimas que está ubicado acá. Entonces nosotros somos segunda respuesta, la siguiente por favor.

Ahí les explico un poco más lo que ya les había comentado. Nosotros en primera respuesta, siempre va a haber un acceso directo a través del teléfono 600 818 1000 o a través de la página apoyoavictimas@interior.cl, o sea, ese es el correo. Pero también tenemos la página de apoyo a víctimas, donde también puede usted directamente agendar alguna situación o solicitar alguna orientación. Y yo ya le había explicado el servicio de los casos de conmoción pública y ahí están nuestros datos como segunda respuesta, dónde estamos ubicados, en la Delegación, en el Edificio de la Delegación Presidencial. Está nuestro teléfono y nuestro correo. La siguiente, por favor.

¿Qué delitos vemos nosotros? Porque generalmente alcanzan a escuchar apoyo a víctimas y por lo general piensan que vemos de violencia intrafamiliar y eso es lo único que casi no vemos. Nuestro programa está enfocado a las víctimas de nueve delitos que no reciben asistencia de otros servicios del Estado. Entonces, por qué no vemos violencia intrafamiliar, porque

violencia intrafamiliar recibe servicio a través de los centros de la Mujer, de la Casa de la Mujer y algunos otros organismos de Sernameg. Así mismo no vemos delitos de menores de edad, porque los delitos contra menores de edad, también están cubiertos por servicios del Estado que pertenecen a mejor niñez.

¿Qué delitos entonces vemos? Aquellos que no tienen otro lado donde puedan acudir, que son todos los delitos que tienen que ver con homicidios. Aquí si vemos femicidio, infanticidio, parricidio, sobre todo porque nosotros vemos no solamente la víctima directa, en este caso, porque la víctima directa estaría fallecida. Vemos a las víctimas indirectas que son las familias, sobrevivientes y podemos darle todo el apoyo para el proceso de recuperarse de estos hechos tan lamentables. Vemos todos los cuasi delito de homicidio, los secuestros, sustracción de menores, violaciones de mayores de 14 años, porque como les explicaba con menores de 14, tienen oferta estatal para poder prestarles apoyo jurídico y psicológico. Pero también nosotros podemos prestar apoyo psicológico a los padres de menores de edad, víctimas de algún delito sexual, porque ellos no tienen oferta en el servicio de Sernameg, o sea, de mejor niñez. Así que nosotros sí prestamos apoyo psicológico para los padres que son víctimas indirectas de delitos sexuales de menores de 14, abuso sexual calificado, trata de persona, todos los robos violentos, con todos los nombres que ustedes conocen, como portonazo, encerronas, lanzazo, en fin, todos los delitos violentos ya sean consumados o frustrados, porque todos también nos generan una consecuencia, sobre todo psicológica, emocional, que nosotros queremos apoyarles a superar. Todos los delitos de lesiones graves, gravísimas y los delitos de lesiones graves, gravísimas, incluyendo la muerte, en los casos de conducción en estado de ebriedad o bajo la influencia del alcohol. No obstante que vemos estos nueve delitos, que son como específicos, nosotros tenemos un acceso universal. Este acceso universal implica que, primero nosotros no solicitamos ficha social para la atención. Nuestra atención es totalmente gratuita y el único requisito es que usted tenga alguna consecuencia de alguno de los delitos que le he nombrado. Sin embargo, si hay algún delito que aquí no está y usted ha sido víctima y tiene consecuencias, ya sea jurídica que tenga que ir a un juicio o tenga que necesitar orientación jurídica o psicológica donde necesite el acompañamiento para superar estas consecuencias, puede acercarse a nuestra oficina y nosotros vamos a tratar de adecuar nuestros servicios o poder conectarlo al servicio que entregue ese acompañamiento que es necesario. Entonces nosotros tenemos acceso universal. Si usted siente que necesita de nuestros servicios, puede acceder a ellos. La siguiente, por favor.

Esta es nuestra cobertura nacional, como yo les explicaba. Estamos en todo el país con centros de apoyo a víctimas, o puntos de atención que son pequeñas oficinas más acotadas, donde hacen el contacto para poder ver algunos casos. Estamos en todas las regiones del país y la siguiente mostramos cómo estamos en toda la Región Metropolitana. La siguiente, por favor.

Ahí está. Estamos divididos aquí por sectores. Nosotros pertenecemos al sector de la Región Metropolitana Sur y a pesar que se llama San Bernardo, nosotros vemos las cuatro comunas de la provincia del Maipo. Pero usted donde haya sufrido un delito, puede acceder a los servicios del Centro de Apoyo a Víctimas. Por lo general atendemos de acuerdo al domicilio de la persona víctima. Entonces, si usted sufrió un delito, no sé en Huechuraba, pero vive en San Bernardo, puede acceder a través de nuestra oficina porque le va a quedar mucho más cerca, acercarse a nosotros a recibir los servicios. La siguiente, por favor.

Cómo es nuestra atención. Nuestros centros son especializados y trabajamos a nivel individual, como les explicaba, para poder ver las consecuencias que tenga la víctima directa, micro social, porque hay veces que necesitamos trabajar con toda la familia y a eso le llamamos micro social, porque a veces necesitamos trabajar con la mamá, el papá, los hermanos de alguna víctima o incluso comunitario, cuando, por ejemplo, un delito puede afectar a una comunidad completa, como un colegio, un barrio, una feria, por ejemplo, no sé, además, a nivel comunitario. Y el objetivo es promover que las personas que han sido víctimas de un delito a través del ejercicio de sus derechos, logren desarrollar y/o potenciar herramientas que faciliten el proceso de la superación de las consecuencias negativas que conlleva ser víctima de un delito. Y esto a través que de una atención contingente, o sea lo más temprano posible, una intervención también interdisciplinaria porque nosotros intervenimos abogado, psicólogo, trabajador social, focalizada en la temática victimal, porque estamos especializados en todo lo que implica, los

traumas que vienen con los delitos y también en todos los delitos que tienen que ver con estos homicidios o robos. Trabajamos con gestión de red, intersectorialidad. Esto significa que nosotros trabajamos conectados con la red local, sobre todo con la Municipalidad, con la Delegación también, con los Servicios de Salud, con Mejor Niñez, en fin, con todas las organizaciones que necesitamos nosotros poder estar conectados, para poder buscar una mejor superación de las consecuencias. Estamos siempre buscando el trabajar en red. La siguiente.

¿Cómo ingresan los casos a nosotros? principalmente ingresaban por el Ministerio Público. Hoy en día ingresan menos por el Ministerio Público. El Ministerio Público nos llegan los casos que llegan a URAVIT, que es la Unidad de Atención a Víctimas, pero no todos los casos llegan a URAVIT y entonces, por lo tanto, no todos los casos de fiscalías llegan a nosotros. Nosotros atendemos por demanda espontánea, a través de, que vayan directamente a nuestra oficina, que nos llamen a nuestro teléfono, pidan una hora o que se auto agenden una hora a través de la página web del programa Apoyo a Víctimas. Ahí también, nosotros inmediatamente los contactamos y los adecuamos de acuerdo a los horarios que tenemos de atención y la derivación de primera respuesta, que es el servicio que yo les explicaba, que toma el contacto, ustedes a través del teléfono o ellos también realizan un contacto telefónico con las bases de personas que han hecho denuncias en Carabineros y en Policía de Investigaciones. Entonces se recibe la base de personas que han sido víctimas y se les contacta por teléfono para ofrecerles el servicio del Centro de Apoyo a Víctimas. Y por supuesto, también recibimos derivaciones de las instituciones de la red local y para ello, bueno, al final yo le voy a dejar los números y los contactos de nosotros, que muchas veces nos basta con que nos manden un WhatsApp con el número de contacto de una persona que ha sido víctima y nosotros los llamamos y les citamos para poder generar este ingreso con nosotros, la siguiente.

En el Consejo de Seguridad Pública, recién pasado de marzo, compartí con los Consejeros algunas estadísticas del Centro de Apoyo a Víctimas, específica de la comuna de San Bernardo. En San Bernardo tenemos la oferta de los tres servicios y yo les explicaba, el Centro de Apoyo a Víctimas, además tenemos un punto de atención. Esto es lo que yo le explicaba, que eran unos pequeños centros de atención y tenemos en la Fiscalía una trabajadora social que recibe las consultas de las personas que van a Fiscalía a consultar alguna situación de su caso y pueden acceder también a la orientación directa de ella y muchas veces ella los deriva a nosotros para poder ya trabajar con o con la abogada o con la trabajadora social nuestra o con la psicóloga. Entonces tenemos el centro Apoyo de víctima y además una trabajadora social en la Fiscalía, en el punto de atención donde recibe todos los casos.

Nosotros tenemos la cobertura, como les decía, principal en San Bernardo, Calera de Tango y Buin, Paine es excepcional porque por la distancia muchas veces las víctimas le es complejo trasladarse a nosotros y nosotros no tenemos un punto de atención ni en Buin ni en Paine. El servicio de intervención contingente que ya se lo he explicado, eso está disponible para la comuna de San Bernardo y el servicio de casos de conmoción pública también está siempre disponible para la comuna de San Bernardo. La siguiente.

En el año 2022 ingresaron 986 personas, residentes de la comuna de San Bernardo, víctimas de algún delito. Son personas residentes de la comuna de San Bernardo. Nosotros como Centro de Apoyo a Víctimas, acuérdense que recibimos de San Bernardo, de Calera de Tango, de Paine y de Buin, pero de residentes de San Bernardo, 989 personas ingresaron a nuestros servicios. En relación a los tipos de delitos que se vieron mayormente fueron robos violentos, delitos sexuales y los homicidios que también aumentaron bastante este año, el año pasado tuvimos 63 homicidios en nuestro centro y robo violento 586, delitos sexuales 211 y después ya los otros números son un poco más bajo, lesiones 59, otro tipo de delitos 43, cuasi delitos por manejo en estado de ebriedad 21, y así, tuvimos 5 femicidios, algunos consumados, otros frustrados, pero también eso podríamos sumarlos a los homicidios los 5 femicidios, entonces serían 68 casos de homicidios. La siguiente.

Aquí un poco de estadísticas que en realidad son como más generales en cuanto al sexo de las personas atendidas. Está bastante equitativo, no hay una variación muy significativa. Tenemos un 52% de mujeres y un 47% de hombres, que en algunas comunas se dispara mucho más y que por lo general dicen los hombres buscan menos ayuda en caso de ser víctima de un delito, pero en esta comuna es bastante parejo. Y el rango etario se aglomera más en las edades mayor

de edad, porque nosotros atendemos a víctimas mayores de edad, considerando que las víctimas menores de edad, que son generalmente víctimas de delitos sexuales, reciben su atención a través del servicio de Mejor Niñez. Sin embargo, si atendemos a menores de edad cuando son víctimas directas también o a veces indirectas de robos, de homicidios, ellos sí ingresan con nosotros. Nosotros ahí no derivamos a Mejor Niñez porque Mejor Niñez ve generalmente delitos sexuales directos, pero por ejemplo, víctimas sobrevivientes de un femicidio y que sean menores de edad, hijos o familiares de la persona fallecida, nosotros los vemos. Y tenemos terapia reparatoria con ellos.

De las personas, de los 989 personas que ingresaron al programa, tuvimos 2.983 atenciones y esto la dividimos en 415 personas que se quedaron en atención con nosotros. Muchos pasan con nosotros pero solamente reciben orientación, pero hay 415 personas que están con nosotros, ya sea con el apoyo jurídico, con nuestra abogada que se haya querellado, que los esté representando en un juicio y que estén preparándose para un juicio oral o representado en un juicio oral o con terapias reparatorias, con la psicóloga o con nuestra trabajadora social que también realiza terapia de normalización de síntomas, sobre todo en los delitos que son de robos. Entonces estas son personas que viven en San Bernardo, o sea, para que ustedes tengan una idea y otras que solamente las personas que son de San Bernardo que se suman a esto, las personas que viven en Buin, en Paine, en Calera de Tango, que también ingresan a nuestro programa.

En nuestro centro trabaja una abogada, una psicóloga y una trabajadora social, para que también vean que nuestros recursos tampoco son tan grandes, pero alcanzamos a dar la atención necesaria para las personas que necesiten del apoyo del programa. Nuestra atención con nuestra psicóloga, por lo general son una vez a la semana, no una vez al mes. Entonces trabajamos con ellos en la superación de las consecuencias en forma muy presente y con nuestra abogada lo mismo, a pesar de que el sistema judicial muchas veces es mucho más lento, pero nosotras estamos en contacto por lo menos cada 15 días con las personas para que podamos ir trabajando e ir acompañándoles en el proceso de investigación, en el proceso ya judicializado. Con esta trabajadora social trabajamos todo lo que es el trabajo en red. Nosotros no contamos con recursos propios para poder, por ejemplo, reponer herramientas de trabajo o poder ayudar a personas que se han quedado desprovistas de alguna cosa o producto de algún delito. Pero sí trabajamos, como les explicaba, a través de nuestra trabajadora social en red, con fundaciones, con organizaciones municipales y muchas veces, por ejemplo, si a alguien entraron le robaron el galón de gas y no tiene para el galón de gas, muchas veces con la Municipalidad hemos rápidamente gestionado la ayuda social necesaria para ayudar a esas personas víctimas de esos delitos, y así con otras fundaciones, organizaciones civiles y que también entiendo que acá hay muchas y que también sí hay disposición de sumarse a nuestra red de apoyo para los vecinos que sean víctimas, también estamos abiertos a poder siempre recibir la ayuda o poder tener el contacto de alguien que nos pueda ayudar o pueda ayudar a los vecinos que estén en una situación compleja. Eso.

La que sigue, están mis datos de contacto para que puedan tenerlos, está nuestra oficina, nuestro teléfono fijo. Está el correo institucional y mi nombre es Susana Guzmán Miranda y mi teléfono celular directo que les recomiendo, me contacten a través de WhatsApp porque generalmente estoy, porque soy abogada también, o en audiencia o en alguna otra reunión, pero siempre devuelvo el whatsapp más que la llamada, que a veces se pierde.

Eso sería la presentación. Ojalá sea de utilidad para todas las organizaciones que se reúnen acá en el COSOC.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Muchas gracias señorita Susana. Entonces vamos a empezar a dar la palabra para preguntas y algunas inquietudes. Señora Imperio Hurtado, Consejera Imperio Hurtado tiene la palabra, tiene que tener micrófono, Consejera.

SRA. CONSEJERA IMPERIO HURTADO CARVAJAL: Aló? Se escucha bien. Buenas tardes, abogada. Buenas tardes a todos los consejeros. Buenas tardes a todos.

Abogada, una consulta, está tipificado como delito la agresión verbal, amenaza o algo por el estilo, punto uno. Y punto dos, la agresión, denostación pública, maltrato o difamación de una persona en forma pública, en redes.

SRA. COORDINADORA DEL CENTRO DE APOYO A VÍCTIMAS DE LA PROVINCIA DEL MAIPO SUSANA GUZMÁN MIRANDA: Si, todos esos delitos están tipificados. Si usted necesita orientación, puede acercarse a nuestro centro. Sin embargo, no está dentro del catálogo de delitos que nosotros representamos en juicio, porque no nos da abasto para poder ver todos los delitos, pero siempre va a tener una orientación para saber exactamente cómo hacer una denuncia, qué implica, cómo seguir adelante esos procesos, porque muchos de esos son de acción privada, que llamamos, donde necesita usted accionar esa denuncia.

SRA. CONSEJERA IMPERIO HURTADO CARVAJAL: Ya, muchas gracias.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Consejera Lidia Álvarez, tiene la palabra.

SRA. CONSEJERA LIDIA ÁLVAREZ LAGOS: Buenas tardes. Señora Susana, me asaltan muchas dudas y me quedan muchos vacíos. Un teléfono, palabras sueltas. Un teléfono, apoyo a las víctimas, ustedes llaman tempranamente, atención integral, delitos que atienden, apoyo psicológico, que el Ministerio Público envía la información, que ustedes son la primera respuesta. Me quedo en el aire, sabe por qué? No, si las palabras que le estoy dando es porque yo soy víctima de un delito. Mi hijo hace dos años fue asesinado, después de un año de yo hacerme parte de una causa, recién pusieron a disposición un psicólogo para que me apoyara en una etapa donde ya estaba, gracias a Dios, apoyada. Donde me encuentro con una Justicia que protege a los delincuentes y las víctimas tenemos que arreglárnoslas como podamos. Es la primera vez que escucho de esto, de verdad, del apoyo a las víctimas, porque la verdad es que desconozco la parte legal de apoyo a las víctimas. No hay un Abogado a disposición, pero los delincuentes sí tienen Defensa, bien. Donde un fiscal te dice busca al delincuente y tráeme los antecedentes y yo le tomo declaración, si quieres que continuemos la causa. Estoy en una etapa en donde este mes, se está cerrando la causa de mi hijo porque un fiscal no fue capaz de llegar con más antecedentes y me pidió a mí que yo se los llevase, que todavía estoy viviendo un duelo. Gracias a una contención familiar, he podido manejar de una manera muy digna el duelo, porque el duelo de perder un hijo no es un duelo fácil, es un duelo que dura toda la vida. Pero la verdad es que hay personas como yo que lo han podido manejar. Y cuando escucho todas estas cosas que usted dice que existen. Yo, la pregunta que le hago es en qué planeta existen. Porque aquí, en este país, no, en este país se defiende a los asesinos, a los que cometen delitos y las víctimas nos hacen pebre. Entonces, cuando me aparecen con un discurso tan lindo como el que usted no acaba de proyectar, yo le pregunto a usted y dónde estaban? Porque yo golpeé cada puerta y nadie ofreció ayuda. Y yo soy una víctima porque vi que había no sé cuántos casos ahí. A ver, creo que anoté los casos, 999 personas, en el rango mío 156. Yo tengo que haber sido la número 120 por ahí, más o menos. Porque los delitos suman y siguen todos los días, portonazos, robos de vehículo, asaltos, violaciones, y la verdad es que yo he visto muchas víctimas igual que yo, que no han tenido ningún apoyo de ninguna parte. Entonces cuando me dicen es que el Ministerio Público deriva, no, el Ministerio Público le importa un bledo usted, le importa cerrar una causa, le importa tener un cacho menos, porque eso es lo que sentí cuando estuve en la Fiscalía, un cacho menos que atender, porque si yo no le proporciono la información, no se mueve nada. Y ahora me dicen, no es que el apoyo es apoyo integral. Nosotros tenemos apoyo jurídico, tenemos apoyo psicológico, apoyo económico en algunos casos, como lo mencionó usted, y la verdad es que le vuelvo a decir, de qué planeta eran, porque parece que yo estaba en el planeta equivocado.

SRA. COORDINADORA DEL CENTRO DE APOYO A VÍCTIMAS DE LA PROVINCIA DEL MAIPO SUSANA GUZMÁN MIRANDA: Bueno, lamento mucho la situación y usted no es la única. Son muchas personas que no llegan a nosotros, por lo mismo. Nosotros, ya le expliqué que teníamos personal bastante reducido y tratamos de poder dar a conocer este servicio para que puedan llegar a nosotros. Ahora usted puede llegar con nosotros. De hecho, una de las principales labores que hacemos a través de lo jurídico es poder gestionar

ante la Fiscalía el no cierre de los casos, porque precisamente necesitan abogado para hacer eso. Entonces, pero nunca es tarde, porque esos cierres no son definitivos. Así que yo le invito a que me deje su teléfono, nosotros la podamos contactar y poder acompañarla. Y si usted conoce a más personas, por supuesto que nosotros estamos totalmente abiertos para atenderla. Si a nosotros nos da mucha frustración el no llegar a las personas que están necesitando. Pero a nosotros o salimos a buscar en cada calle o las atendemos. Entonces nosotros necesitamos la ayuda de ustedes para que ustedes nos puedan hacer llegar casos.

SRA. CONSEJERA LIDIA ÁLVAREZ LAGOS: Sabe? Quisiera agregarle algo con respecto a eso. Usted está haciendo una exposición hoy día frente a los representantes del COSOC, que si bien representamos una parte importante de la comuna, yo creo que esa exposición o esa información debe llegar mucho más cerca a la comunidad, debe llegar a las juntas de vecinos, debe llegar a los clubes de adultos mayores, debe llegar a los clubes deportivos, debe llegar a todas las entidades y organizaciones de la comuna, porque la verdad es que si bien podemos ramificarlo, hay mucha gente que ignora que esto existe y si lo ignoran, obviamente hay mucha gente que ni siquiera denuncia.

SRA. COORDINADORA DEL CENTRO DE APOYO A VÍCTIMAS DE LA PROVINCIA DEL MAIPO SUSANA GUZMÁN MIRANDA: Nosotros hacemos todo el esfuerzo, yo vengo todos los Consejo de Seguridad Pública. Ustedes tienen dos representantes del Consejo, del COSOC en el Consejo de Seguridad Pública. Todos los meses, yo digo que estamos abierto para recibir casos. Yo no sé si ustedes han recibido la información, si es que baja eso, nosotros vamos a todos los gobiernos en terrenos.

SRA. CONSEJERA MARTA RUIZ ROJAS: Señora Susana, perdón que la interrumpa. Yo soy la representante del COSOC, en relación y usted me está dejando mal a mí aquí, porque yo toda la información se la entrego a mis colegas y la verdad que me gustaría que lo viéramos por acta don Nelson, donde usted está diciendo que viene a todas las reuniones de seguridad pública.

SRA. COORDINADORA DEL CENTRO DE APOYO A VÍCTIMAS DE LA PROVINCIA DEL MAIPO SUSANA GUZMÁN MIRANDA: He venido a todas las reuniones.

SRA. CONSEJERA MARTA RUIZ ROJAS: No, no, no, señora. Señora, discúlpeme, pero yo primera vez que la veo a usted en una reunión con nosotros. Así que por favor demos información concreta y real, porque aquí hay actas donde estamos presente, y usted primera vez de los dos años que llevo. Está la señora Jocelyn Pincheira.

SRA. COORDINADORA DEL CENTRO DE APOYO A VÍCTIMAS DE LA PROVINCIA DEL MAIPO SUSANA GUZMÁN MIRANDA: Señora Marta, yo he estado al lado suyo.

SRA. CONSEJERA MARTA RUIZ ROJAS: No, no, no era Sandra.

SRA. COORDINADORA DEL CENTRO DE APOYO A VÍCTIMAS DE LA PROVINCIA DEL MAIPO SUSANA GUZMÁN MIRANDA: Mire lo que dice, Presidente.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Señora Marta, espere un segundito.

SRA. CONSEJERA MARTA RUIZ ROJAS: Usted podrá estar en todas las reuniones, pero primera vez que da una información como corresponde, pero aquí no venga a decir que nosotros tenemos dos representantes, obviamente que tenemos dos representantes y toda la información yo la canalizo al COSOC, pero usted está diciendo de que, está diciendo dama, no, es que demos la información que corresponde, usted puede estar muy sentadita ahí, igual que el Gobernador, igual que los Carabineros, igual que todos y que yo se lo dije en la última reunión de COSOC, estas reuniones a nosotros, la comunidad no nos sirve, porque son de puras estadísticas, nosotros queremos cosas concretas, donde podamos trabajar con la comunidad.

Usted, de los dos años que yo llevo acá en la representación del COSOC, yo si es que la he visto dos o tres veces sentada, pero no diga que usted da toda la información durante todas las reuniones dama, porque no es así. Y eso se puede ver a través de transparencia de lo que es las reuniones en sí. Y me gustaría pedirle, don Nelson, por favor, como lo pedí, que se haga una transparencia de toda la información que entrega esta dama, con respecto a los programas que tiene la esta, de cuantas veces lo ha dado en el COSOC, en las reuniones de seguridad pública, porque si usted dice que lo ha hecho en todas las reuniones, fíjese que yo debería estar durmiendo ahí, que no me he dado cuenta y soy una persona súper preocupada de lo que son las reuniones de seguridad pública, estimada.

SRA. COORDINADORA DEL CENTRO DE APOYO A VÍCTIMAS DE LA PROVINCIA DEL MAIPO SUSANA GUZMÁN MIRANDA: Señora Marta.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Gracias. Tiene la palabra señora Susana, quiere agregar algo?

SRA. COORDINADORA DEL CENTRO DE APOYO A VÍCTIMAS DE LA PROVINCIA DEL MAIPO SUSANA GUZMÁN MIRANDA: No, solamente decirle que esto tiene que ser constructivo. Aquí yo vine a entregarle la información directamente a ustedes. Por qué? Y agradezco la oportunidad que me inviten acá, porque ustedes son los representantes de muchas instituciones y más allá de que se dé o no se dé, lo que nosotros queremos, es llegar a las personas que necesitan el apoyo, que necesitan, como la señora ese apoyo psicológico, que necesitan esa orientación jurídica y que muchas veces se pierde porque precisamente la información, no somos capaces de llegar a todos y a todos lados donde vamos, damos la información, estamos disponibles, hemos ido a los consejos, a los gobiernos en terreno, a todos los gobiernos en terreno, estamos dando la información, en las poblaciones, en las juntas de vecinos, en reuniones de junta de vecinos que se han realizado acá. Acá está uno de los territoriales donde participé con 13 juntas de vecinos, con 13 juntas de vecinos aquí para dar la información, un día muy tarde en la noche, hay disposición para entregar la información. Lo que nosotros queremos es no entrarnos en que si se da o no se da, lo que nosotros queremos es llegar a las personas que lo necesitan. Así que yo aprovecho esta ocasión de poder dar a conocer el programa y dar a conocer nuestros servicios y poder también recibir a aquellos que están necesitando esa orientación, ese apoyo psicológico o alguna situación que estén viviendo.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Gracias. Consejero, vamos a ir rapidito, don Renato Becerra.

SR. CONSEJERO RENATO BECERRA INZUNZA: Sí. Buenas tardes. Quisiera hacerle una pregunta, primero que nada. Hace cuánto que está este servicio que está prestando la Delegación Presidencial o el municipio.

SRA. COORDINADORA DEL CENTRO DE APOYO A VÍCTIMAS DE LA PROVINCIA DEL MAIPO SUSANA GUZMÁN MIRANDA: No, esto pertenece al Ministerio del Interior, a la Subsecretaría de Prevención del Delito. Esto lleva más de diez años, este es un programa que partió como programa piloto y está en proyecto de generarse como parte establecida de apoyo a las víctimas.

SR. CONSEJERO RENATO BECERRA INZUNZA: ¿Por qué le hago esta pregunta? Porque nosotros, yo pertenezco al gremio de los areneros del río Maipo. Nosotros en el sector estamos haciendo un parque que es para la comunidad. Nosotros hemos sufrido una cantidad de robos, hemos recibido también amenazas con arma de fuego hacia los guardias. Hemos tenido robos de camioneta de distintas índoles. Nosotros, el año pasado, esto fue en noviembre del año pasado, pedimos una reunión al Delegado Presidencial, en este caso, a la Seremi de obras Públicas, a toda la gente que tienen que ver con el río y con la seguridad, para tocar estos temas.

Lamentablemente no sé por qué. A media hora antes de empezar la reunión, no pudo asistir el Seremi de Obras Públicas ni el Delegado residencial. Fue una falta de respeto rotunda hacia

nosotros, hacia toda la gente que estaba esperando esta reunión, porque había muchos temas que tocar y tampoco se nos dio la información de que estaba esta organización a través de la Delegación Presidencial, para nosotros haber tomado a lo mejor, o haber tenido un plan B, como se puede decir, para poder hacer llegar la denuncia hacia ustedes para que nos prestaran colaboración.

Hasta el día de hoy todavía esa reunión no se da, nos han tramitado, lo han hecho todas las cosas posible, pero no nos han dado la reunión que nosotros tanto queremos, no sé. Discúlpeme, déjeme terminar. Nosotros queremos ayudar a la comunidad. Queremos ayudarlos a ustedes mismos. Queremos ayudar a la Municipalidad, pero no nos entregan las herramientas tampoco para hacerlo. Y esa es la frustración que nosotros tenemos también. Porque no podemos tomar nosotros los temas con nuestras propias armas, porque también pasaría lo que lo que está diciendo la señora Lidia, la colega. Porque si uno lo hace, ya pasa de ser de víctima a victimario y ahí sí que nos meten preso, porque a nosotros es fácil meternos preso, pero al delincuente no. Eso es.

SRA. COORDINADORA DEL CENTRO DE APOYO A VÍCTIMAS DE LA PROVINCIA DEL MAIPO SUSANA GUZMÁN MIRANDA: Bueno, solamente aclarar que nuestra oficina ve la superación de las consecuencias negativas que produce la victimización, o sea, poder representarlo en un juicio si es que esto se judicializa y poder prestarle apoyo psicológico para superar, por ejemplo, todas las consecuencias que vienen del delito. Pero lo que usted necesita es justamente ver seguridad, y eso no lo vemos nosotros, porque nosotros, acuérdesse que nosotros trabajamos con una abogada, una psicóloga y una trabajadora social para ayudarle a superar las consecuencias que le genera un delito. Por eso le vuelvo a explicar. Yo pertenezco, yo le hice el organigrama y somos una oficina que presta esta atención para que las personas que no lograron zafar del delito, puedan obtener este servicio, que bien dice usted, los imputados tienen inmediatamente abogado, lamentablemente. Ojalá esto se genere como un servicio público ya estable, donde nosotros podamos ser igual que los defensores públicos y la víctima está presente, decir, no puede iniciarse la audiencia si la víctima no tiene abogado. Hoy en día lamentablemente se inicia igual y la Fiscalía igual lleva adelante una investigación sin que la víctima tenga abogado, porque no estamos institucionalizados todavía como servicio. Entonces somos un programa, pero queremos llegar a poder tener esa opción para que ninguna víctima quede sin representación, sin el apoyo. Pero eso es lo que nosotros hacemos, representarlos en la superación. Somos un cachito de la Subsecretaría de Prevención del Delito, que hace muchas otras cosas más y que ahí sí tiene un poco más de conexión la Delegación Presidencial, pero nosotros somos un programa dentro de esa subsecretaría que en realidad están viendo y que a lo mejor debería pertenecer al Ministerio de Justicia más que a la prevención, porque como que suena como que es de prevención, pero en realidad somos de reacción, porque ya actuamos cuando ya existió un delito. Tratamos de prevenir que no haya más victimización secundaria, en que, por ejemplo, que no tengan información. Eso ya es una victimización secundaria, porque aparte de estar sufriendo el delito, están sufriendo todo esto de no saber qué es lo que se tiene que hacer, que tienen que llevar antecedentes, que todo eso lo tratamos de evitar, para nosotros poder orientarles.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Ok, señora Susana, le quiero hacer un alcance. Nosotros como COSOC estamos muy heridos y muy dolidos con la Subsecretaría de Prevención del Delito y le voy a demostrar, por qué, con fundamento. Página uno, por favor, si me la pueden pasar. Porque creo que se han burlado de nosotros y nos han mentido mucho. Lamentablemente, usted también trabaja ahí.

Mire. Acta Ordinaria número 27 del 2 de agosto del 2022. Presentación Subsecretaría Prevención de Prevención del Delito. Barrios Comerciales Protegidos. La siguiente página, por favor.

A mí me gusta estudiar y leer y tengo una estadística de todo lo que trato de hacer lo mejor posible dentro de mi rol. Solo le voy a leer la última parte de la intervención del colega suyo, asesor de Coordinación, Pablo Silva, donde dice: “Para nosotros como Subsecretaría, como Ministerio del Interior, además, creo que la presentación propia del trabajo que hace el propio presidente Gabriel Boric son dos cosas esenciales. La comunidad es el pie fundamental para el

desarrollo de la seguridad y por algo también en lo que a nosotros se han mandado para poder hacer desde acá, desde la comuna, no sentado en una oficina en el centro de Santiago, recogiendo todas sus sugerencias, sus molestias, sus inseguridades, sus preguntas, porque eso también nos permite a nosotros mejorar el trabajo. También mencionado a los vecinos que todavía están. Nos van a ver hartos para que obviamente, para que los vamos a articular todo a través de Jocelyn que está acá, y de Ángela, nuestra presencia tanto como Romina como la mía, porque se entiende todo lo que se necesita en el territorio, solo eso es la voluntad nuestra, sino que también del propio subsecretario Jorge Vergara. Así que eso nos van a ver muchas veces. Gracias por la invitación”.

Sabe qué, señora Susana, eso lo dijo un colega suyo aquí el 22 de agosto y está en acta. Nunca más han venido a hablar con el COSOC. Nunca más han venido a hacer una reunión. Para nosotros, ustedes, para la mayoría de nosotros, porque nos juntamos todos los domingos, hacemos reuniones todos los meses, para nosotros, ustedes casi no existían. Entonces, lo mismo que hizo usted, que es una tremenda presentación, que para nosotros no existe. Así como nos mintieron colegas suyos, nos mintieron en nuestra cara y está el acta, que iban a venir muchas veces más porque iban a trabajar en territorio, por eso que no les creemos, permídenme que le diga, no les creemos nada. Porque llamando a un teléfono que más encima atiende en horario oficina, si es que atienden.

Entonces, a lo mejor usted también está pagando los platos rotos porque dicen una cosa y hacen otra. Dicen que hacen esto pero no hacen nada. Discúlpeme, usted hoy día está acá por ley, porque tienen que llenar un formulario, porque tiene que presentarlo o si no, nunca hubieran venido, llevan un año y tanto de Gobierno. El Delegado Presidencial, tiene la obligación de resguardar el espacio público. San Bernardo parece Cartagena hay puros toldos. No han hecho nada y se lo voy a decir al Delegado y voy a pedir una reunión extraordinaria con el Delegado por toda la delincuencia que tenemos en San Bernardo. Entonces, por eso que la Consejera Lidia, que perdió un hijo, la Consejera Marta Ruiz, que es parte de la mesa de trabajo de todos los meses de la seguridad pública, junto con Hugo Valdebenito y todos nosotros, estamos molestos con el Delegado, estamos molestos con ustedes, porque nos han mentido en la cara y ahí se lo demostré con acta, como corresponde con papel. Eso gracias.

Si alguien más tiene la palabra, no sé.

SRA. COORDINADORA DEL CENTRO DE APOYO A VÍCTIMAS DE LA PROVINCIA DEL MAIPO SUSANA GUZMÁN MIRANDA: Yo quisiera decir algo. Bueno, yo les traje estadísticas para contarles que hemos atendido a vecinos. Les traje mi dirección y mi teléfono celular para que quede en acta nomás, que no es mentira que estamos atendiendo y tenemos personas que han superado, que tenemos personas que llevan tres años con nosotros en juicio por homicidios, que tenemos casos de femicidios dramáticos donde hemos podido ayudar, donde tenemos personas que hemos entregado a través de la Municipalidad apoyo. Tenemos 415 personas actualmente con nosotros donde podrían invitarlas y ver que en realidad nuestros servicios sí son reales. Yo llevo cuatro años aquí, en el Centro Apoyo a Víctimas. He pasado por dos diferentes gobiernos, lamentablemente, muchas promesas. Yo también, como ciudadana también, no las veo cumplidas. Pero nosotros, nuestras profesionales, están todos los días dándole veracidad a lo que hemos ofrecido. Y aquí quienes tengan necesidad van a encontrar en esa oficina, en ese teléfono y en ese correo, respuesta a sus necesidades.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Ok, para ir cerrando el punto. Magaly Cantillana, Marta Ruiz con algún colega que esté discúlpeme en la pantalla que quiera decir algo, que no los veo a todos. Si alguien quiere levantar la mano, no sé, pedir la palabra, para ir cerrando este punto.

Ya vamos con Magaly Cantillana y Marta Ruiz para ir cerrando.

SRA. CONSEJERA MAGALY CANTILLANA CISTERNAS: Yo soy Magaly Cantillana. Bien, usted dice que vino a hacer una reunión con juntas de vecinos, que sería mi tema y que estuvo acompañada de un territorial. A mí me gustaría saber dónde está el territorial acá.

SRA. COORDINADORA DEL CENTRO DE APOYO A VÍCTIMAS DE LA PROVINCIA DEL MAIPO SUSANA GUZMÁN MIRANDA: Está sentado ahí atrás.

SRA. CONSEJERA MAGALY CANTILLANA CISTERNAS: ¿Cuál es? Tú estás dando fe de lo que ella está hablando, que es verdad. Porque yo estoy igual que Pato, sorprendida. También me gustaría saber. Está la señorita Jo acá. Sí. Señorita Jo, usted conoce a la señora.

SR. COORDINADOR DE TERRITORIAL CRISTIAN PINO: Bien. Buenas tardes. Primero que todo, Consejeras, Consejeros. Hace un par de semanas atrás se realizó una reunión de coordinación con varias juntas de vecinos del sector sur, donde participaron alrededor de 14 juntas de vecinos, dirigentes. Así es, que es el sector sur que me corresponde a mí como coordinador, por lo menos. En esta reunión se realizó una presentación en donde la persona que está aquí presente y no recuerdo el nombre, disculpa, Susana, realizó la presentación para todas las juntas de vecinos y para que ellos también bajaran la información a su comunidad. Así que efectivamente, por lo menos puedo decir que ese día estuvo presente y se realizó la presentación como corresponde. Una reunión. Así es.

SRA. CONSEJERA MAGALY CANTILLANA CISTERNAS: Una sola reunión hemos tenido en este minuto, después de todo lo que se contó acá. Una, y solo para el sur.

SR. COORDINADOR DE TERRITORIAL CRISTIAN PINO: Por lo menos yo veo el sector sur. Por lo tanto, yo puedo dar fe del sector sur y de esa reunión que se realizó hace dos semanas atrás.

SRA. CONSEJERA MAGALY CANTILLANA CISTERNAS: Muchas gracias. Ahora le vuelvo a hacer la pregunta a la señorita Jo, si conoce más en cuestión a la dama que está presente acá.

SRA. FUNCIONARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA JOCELYN PINCHEIRA: Hola, buenas tardes. Efectivamente Susana Guzmán está con nosotros desde que se inició el Plan Comunal de Seguridad Pública, que fue 2017 al 2021. Ella es una integrante oficial. En las reuniones que ella ha participado, han sido iniciadas directamente desde la Gobernación, convocando a vecinos que por ABC motivo no sabemos nosotros quién es el que genera esta invitación y no conoce a todos los integrantes que deben participar, pero Susana es una integrante activa y como asistencia tiene el 100% de la participación en los Consejos.

Sí, efectivamente hemos estado carentes de alguna u otra presentación, porque el trabajo es un poco más minucioso. Independiente de las administraciones que han pasado en las mesas más chiquititas, se ha hecho un compendio de todo lo que se ha presentado, ya sea por Senda, Previene o por Sistema Lazos, ahora es Centro de Apoyo a Víctimas, porque se van dando distintos enfoques. Pero en base a eso yo quiero reafirmar lo que dice Susana Guzmán. Ella es una participante activa y sumando lo que dice don Patricio Salame, efectivamente tuvimos una reunión donde hubo gente de la Subsecretaría de Prevención del Delito que vino por un proyecto específico. Son varios proyectos distintos. Efectivamente, ellos son gestores territoriales a nivel central, no locales, el compromiso está para intervenirlo, pero eso lo hacemos nosotros y nosotros hemos estado trabajando en el polígono que hemos enmarcado, hemos hecho reuniones en la que han participado ustedes, que la última participó la señora Marta, don Patricio Salamé, la Concejala Mariela Araya, donde se vio un tema de un logo, eso fue lo último, pero se va y se trabaja por lineamientos y así distintos proyectos también. Eso, aclararlo.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Gracias Jocelyn.

SRA. COORDINADORA DEL CENTRO DE APOYO A VÍCTIMAS DE LA PROVINCIA DEL MAIPO SUSANA GUZMÁN MIRANDA: Quisiera decir.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Adelante, señorita.

SRA. COORDINADORA DEL CENTRO DE APOYO A VÍCTIMAS DE LA PROVINCIA DEL MAIPO SUSANA GUZMÁN MIRANDA: Decir que nosotros estamos súper abiertos, o sea, quisiéramos estar siempre quizá en terreno, pero o estamos en terreno, lo repetiré, o estamos apoyando a las víctimas. Sin embargo, a través del área de seguridad, nosotros recibimos derivaciones directas también de personas que son víctimas. No sé si ellos tienen alguna información de alguien que sufrió algún delito. Ellos nos mandan el contacto y nosotros inmediatamente hemos ingresado y atendido a las personas. Así que también no es una falencia de que el programa no esté visitando las juntas de vecinos, porque tenemos todos los canales abiertos para recibir información, tenemos toda la disponibilidad para poder atender a las personas, ya sea que ingresen por Fiscalía, por seguridad, por Dideco o por algún agente del COSOC, por algún Consejero, por alguna otra institución de la red. Así que el ingreso es totalmente abierto, no tenemos ni siquiera una ficha engorrosa para poder atender a alguien, sino que basta con que nos mande el teléfono para poder contactarlo.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Ok, vamos a dar las últimas palabras para liberar a la señorita presente, Susana. Adelante, Consejera Marta Ruiz.

SRA. CONSEJERA MARTA RUIZ ROJAS: Cómo se llama, quedé con varias dudas con respecto a esto, Presidente. La verdad es que quedo como bien desconcertada con lo que dice la señora Jocelyn Pincheira, de verdad. Porque creo que no concuerda mucho con las reuniones que nosotros tenemos, de verdad. Ella habla como si las reuniones fueran tan, muy, a ver cómo explicarlo para que no suene mal. Porque de verdad que yo tengo como las palabras me fluyen de alguna manera y después todos piensan que uno está haciendo atrevida con la gente y no es así.

A mí me gustaría aclarar una cosa y que me lo aclarara la señora Jocelyn, que dice que ellos tienen representación de la Gobernación. Ella dice que no pertenece a la Gobernación, que arrienda las dependencias de la Gobernación. Acá la señora Jocelyn dice ellos vienen en representación de la Gobernación, donde hemos hecho varias reuniones. Yo quiero decirle que hemos participado nosotros como COSOC fuera de lo que ha sido un plan de trabajo con respecto a la Subsecretaría esta, que fue cuando estuvimos con la señora Mariela Araya, que al final no hemos llegado a nada concreto, se le olvidó decir eso señora Jocelyn. Donde nos citan y nos citan a reuniones, nos hacen perder nuestro tiempo, porque la verdad de las cosas, que si yo voy a una reunión, no sé, con el departamento de Rentas, quiero seguir avanzando hacia mi comunidad y desde ahí tú has tenido alguna respuesta. Por lo menos yo no he tenido ninguna respuesta, señora Jocelyn, pero déjeme terminar para que después usted haga sus descargos como corresponden, porque la verdad de las cosas que yo he tratado de dar la información como corresponde. Hago la bajada al COSOC como corresponde y aquí salen de repente con otras cosas. O sea, parece chiste la cuestión. O sea, decimos una cosa y después al final hacemos otra. Así, aquí todas las reuniones que se han hecho en concreto para poder ir avanzando en concepto de la comunidad, jamás han tenido buenos frutos. Porque me puede decir, quiero que me diga, después de haber tenido esa reunión con la señora Mariela Araya, que al final empezó con risa y pachotadas y todo, que llegamos, terminamos nosotras tres trabajando, porque usted no me va a desmentir eso, porque inclusive tuve la discusión hasta con el Pato después, terminó usted, la señorita Ángela y terminé yo trabajando con el este. Yo mandé todo lo que a mí me pidieron, en concepto de lo que me solicitaron para seguir trabajando y de ahí jamás he tenido una respuesta.

Me gustaría también que me diga, señora Jocelyn, que si ellos vienen o no vienen, porque acá la señora Susana dice bien claro, nosotros arrendamos una dependencia de la Gobernación y usted dice acá que ellos vienen en representación de la Gobernación, o sea, aclaremos las cosas, entonces, porque yo quedo confundida con eso, de verdad, déjeme terminar para yo destrabar esto y sigamos con nuestra reunión de COSOC.

Segundo, ella habla de las atenciones que se hacen a la comunidad, este proyecto que casi nadie lo conoce y aquí están todos visto. Tenemos una colega que tuvo un problema súper grande y la verdad de las cosas que como dice ella, golpeó todas las tipos de puertas y no encontró ningún apoyo con relación a esto. Yo cuando ella dijo y dio la estadística de 989 casos que se han visto, yo los saqué solamente por 301.000 habitantes de la comuna de San Bernardo. Después

sale con el este, que son cuatro las comunas que ella atiende, o sea, ni siquiera alcanzamos a atender una persona diaria y vamos dando, dando, a la comunidad. Para qué? Para ir desprestigiando todavía los sistemas que están mal hecho aquí en la comuna. Sí, aquí con la comunidad solamente alcanzamos a tener cuatro casos dentro de nuestra comuna, Si fueran los 989 de la estadística que usted dio en el Consejo y aquí usted da otro tipo de estadística

SRA. COORDINADORA DEL CENTRO DE APOYO A VÍCTIMAS DE LA PROVINCIA DEL MAIPO SUSANA GUZMÁN MIRANDA: Es la misma.

SRA. CONSEJERA MARTA RUIZ ROJAS: No, no es la misma, porque yo tengo todo anotado, señora Susana.

SRA. COORDINADORA DEL CENTRO DE APOYO A VÍCTIMAS DE LA PROVINCIA DEL MAIPO SUSANA GUZMÁN MIRANDA: Disculpe, pero señora Marta, ni siquiera traje otra presentación, es la misma presentación que quedó ahí guardada.

SRA. CONSEJERA MARTA RUIZ ROJAS: Pero la tienen que hacer como corresponde mi estimada porque está, de verdad.

SRA. COORDINADORA DEL CENTRO DE APOYO A VÍCTIMAS DE LA PROVINCIA DEL MAIPO SUSANA GUZMÁN MIRANDA: Señora Marta. Sí, solamente le estoy explicando porque a lo mejor hubo un enredo de números, pero la presentación es la misma.

SRA. CONSEJERA MARTA RUIZ ROJAS: Yo quiero terminar con esto y decir de que, cómo se llama, lo estoy pidiendo bajo tabla, o sea que quiero que quede en acta don Nelson, por favor, que se lo pida al Consejo de Seguridad Pública. Cuántas son las reuniones, exposiciones, digámoslo así. Cuántas han sido las exposiciones que ha dado Prevención del Delito en los dos años que llevan como gobierno comunal, para yo poder entregar las estadísticas como corresponden a las bases y ver cuántas de esas reuniones se han fortalecido en terreno y demás. Porque si aquí dice el señor Cristian Pino que hace un par de semanas, llevamos dos años como COSOC con este nuevo gobierno, tres años. Y recién hace un par de semanas atrás se empezó a derivar esto, más que nada con todo el respeto que se merecen todos mis compañeros, es solamente para llenar estadística. Eso sería todo.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Para ir cerrando, disculpe señora, quiero darle la palabra, para ir cerrando el punto, a la señorita Jocelyn de acá de la Municipalidad, y me está pidiendo la palabra, me parece, si no me equivoco, en pantalla el Consejero Alberto Páez, para ir cerrando y dejarla que.

SRA. FUNCIONARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA JOCELYN PINCHEIRA: Gracias. Entiendo el malestar de la señora Marta, porque estos programas de repente son súper invisibilizados ante la sociedad. Pero comentarle referente al proyecto que nosotros tuvimos trabajando, como usted dice señora Marta, que quedamos las tres participantes y la que fue buena estudiante con nosotros fue la señora Marta, porque se comprometió de mandar un bosquejo, un diseño para el programa, fue ella la que más presentó todos los compromisos que habían acordado en esa reunión.

Comentarle que desde ese proyecto, señora Marta, está en la Secpla, en elaboración de bases para licitar los proyectos, entonces los tiempo ahí ya se escapan de nuestra Dirección.

Respecto a la dependencia de Susana, efectivamente ellos son del Ministerio de Interior, dependiente directamente de la Subsecretaría de Prevención del Delito, donde ella se instale o donde la ubiquen, es donde ahí desconozco cómo fue ese negociado, pero acá, por ejemplo, también nos llegan muchos programas, nos llegan, somos barrio comerciales, somos Barrio Prioritario, Red Nacional de Seguridad Pública, así como también esta Senda Previene, que son programas de Gobierno para insertarse en la comuna. Efectivamente, mucha gente a veces desconoce estas temáticas, pero están toda la palestra. Vamos a pedir en el próximo Consejo

para respaldo de la Susana que está acá, que se envíe la tabla porque yo tengo la PPT y está para que puedan hacer la comparación, porque en base a los números están ambas. Ustedes suman la de ustedes y yo envío la de Seguridad Pública y puede mostrar porque está todo grabado, tanto transcrito y por video.

SRA. COORDINADORA DEL CENTRO DE APOYO A VÍCTIMAS DE LA PROVINCIA DEL MAIPO SUSANA GUZMÁN MIRANDA: Solo quiero comentarles que hay centros de apoyo a víctimas que están instalados en consultorios, pero no significa que son parte del consultorio. Hay otros centros de apoyo a víctimas como Melipilla, que está en la Municipalidad, pero no significa que son de la Municipalidad. Ahora, yo les invito a que no nos entrapemos en situaciones que no son el fin de, por lo menos mi exposición. Mi exposición, el fin es que esta información llegue a personas que lo necesitan, que no se tergiverse en que si lo tuvieron antes o lo tuvieron después, por supuesto, a nosotros nos gustaría que todas las personas que han sido víctimas en, estos muchos años, hayan tenido la opción de llegar a nosotros. No sé por qué no han llegado. Yo, como les decía, llevo cuatro años aquí y mucha gente no llega a nosotros, pero nosotros tratamos de dar a conocer el programa y hoy lo que nosotros queremos es que esto quede como parte de cada una la información que tengan para poder llegar a personas que lo necesiten. Independiente de que quizás nos entrapemos que si fue las cifras y no fue las cifras, si yo vengo o no vengo, creo que son cosas secundarias a lo que realmente se necesita.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Sí, señora Susana, pero entiéndonos a nosotros, que usted misma dijo, no es nada contra usted y se le agradece que está acá. Usted lleva cuatro años acá. Nosotros llevamos tres años en el COSOC y nunca habíamos sabido de esto.

SRA. COORDINADORA DEL CENTRO DE APOYO A VÍCTIMAS DE LA PROVINCIA DEL MAIPO SUSANA GUZMÁN MIRANDA: Ni yo sabía que se reunía el COSOC, porque lo que pasa es que tenemos que ver que cada uno tiene sus áreas de trabajo.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: No, está bien. Si ustedes no saben cómo se compone un gobierno municipal y a través de sus instituciones civiles, ahí estamos mal, pero bueno.

SRA. COORDINADORA DEL CENTRO DE APOYO A VÍCTIMAS DE LA PROVINCIA DEL MAIPO SUSANA GUZMÁN MIRANDA: Nuestro trabajo es apoyar a las víctimas, en juicios, con psicólogo.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Está bien. Tiene la palabra don Alberto Pavés. Consejero Pavés, buenas tardes, tiene la palabra. No se escucha, prenda su micrófono por favor.

Consejera Ángela San Juan está pidiendo la palabra. Adelante, tiene la palabra.

SRA. CONSEJERA MARÍA ANGELA SAN JUAN FLOREZ: Se me escucha. Disculpe, he escuchado las dos partes muy atentamente y bueno, todos tenemos parte de la verdad y creo que seguir dándole vueltas en este momento a lo mismo no nos lleva a nada. Creo que tenemos que empezar de aquí en adelante a tener más cuidado y tratar de entendernos mejor. Esa es mi opinión. Agradezco a los dos, y agradezco a la señorita que viene de Prevención del Delito, y para que ella sepa también que nosotros estamos interesados en los planes y en todo lo que ellos puedan resolvernó y se lo agradecemos. Y por el lado también, te entiendo Patricio mucho, tú sabes que fui cuatro años también en este lado y que es muy difícil que nos entiendan y nos lleven o nos hagan caso en alguna cosa. A veces somos arroz blanco y ni siquiera por eso nos toman en cuenta. Muchas gracias a las dos partes, pero creo que ya sería bueno cortar. Gracias por darme la palabra.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Gracias, Ángela. Para ir cerrando, Alberto Pavés está por ahí.

SR. CONSEJERO ALBERTO PAVEZ PARRA: No sé si me escuchan, todavía.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Muy mal.

SR. CONSEJERO ALBERTO PAVEZ PARRA: En todo caso era, mi posición de un programa de la SPD, así como el Denuncia Seguro y hay como siete programas más. Este es uno de los programas nomás. Ahora, en mi opinión, en el fondo es un programa que mitiga nomás, nada más. Solamente mitiga lo que debería ser el apoyo a las víctimas, lo que debería ser, digamos, una teoría dentro de lo que he dicho en todas las instancias de la Defensoría Penal, de la Fiscalía, de la Defensoría de las Víctimas, y eso es lo contrarrestante. Pero en este caso, digamos, es una medida mitigadora y no es malo, pero es un programa solamente de la defensa. Eso es todo.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Gracias, Consejero Pavés. Bueno, señora Susana, muchas gracias por la exposición. Disculpe todo lo malo, pero creo que estamos resentidos y heridos con donde usted trabaja, pero no es a título personal, sino que a nivel profesional. Pero gracias por estar acá y estamos disponibles para trabajar con ustedes.

SRA. COORDINADORA DEL CENTRO DE APOYO A VÍCTIMAS DE LA PROVINCIA DEL MAIPO SUSANA GUZMÁN MIRANDA: Y también estoy disponible para si alguien que necesite también llevar esta información a alguna junta de vecinos o alguna actividad que se genere, que nos pueda también contactar y ver si podemos sumarnos o como poder organizarnos. Igual traje aquí folletería sí que necesitan llevar, para que también puedan compartir con aquellos que puedan necesitar información.

VARIOS

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Muchas gracias, muy amable. Gracias.

Bueno, vamos a seguir con los puntos Varios. Antes de seguir con los puntos varios, don Nelson, en virtud de un compromiso que hubo con el Alcalde hace un tiempo atrás, le quiero recordar que no se olvide usted. Lástima que no esté presidiendo el Alcalde, que uno de nuestros Consejeros, el Consejero Pavés, que fue a la Contraloría por el tema de que no estábamos haciendo cumplir el reglamento. Como no quiero que suceda eso y no nos desgastemos y no perdamos tiempo y no estemos en esa parada, le quiero pedir por favor, que para el próximo Consejo que esté la estadística de la asistencia del año 2022 y qué va a hacer el Alcalde con respecto a los que no están cumpliendo con el reglamento, para que seamos claros. Porque la ley pareja no es dura y nosotros tenemos un reglamento que tenemos que saber cumplirlo. Entonces eso fue, me parece, un compromiso de diciembre, enero, ya no recuerdo, pero que haya el informe de estadística del año 2022 y para que podamos ver y el Alcalde pueda decidir qué va a pasar con los que no están cumpliendo con el reglamento, por favor.

Partimos con, me voy a saltar puntos. A ver, lo que pasa es que no hay nadie de la Administración porque parece que están súper ocupados, tienen un pequeño incendio en terreno y nadie que me diga algo del Cerro Chena, no sé si el Director de Dideco o el Director de Obras, Director Karamanoff, nada. Ah, está Emilio de la Secpla, por favor, Emilio, si eres tan amable que nos diga algo con el primer punto del Cerro Chena.

SR. FUNCIONARIO DE SECPLA EMILIO GONZÁLEZ: Hola, buenas noches. Saludo a todo el Consejo.

Bueno, con respecto al Cerro Chena, nada más a informar un antecedente que es para mañana. Mañana, el Gobierno Regional, a través de una reunión que está programada para las 12, al mediodía, nos va a hacer transmitir el programa que quedó comprometido en la última reunión que fue informada, que estuvimos aquí mismo, nos darán los cronograma y los pasos a seguir para poder hacer las visitas. Entonces yo, a través de hoy día quedo comprometido también, con ustedes para poder bajar esa información posterior a la reunión lo antes posible. Eso que nada Presidente.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Gracias don Emilio. Aprovechando que está don Emilio y el Director Karamanoff, quiero hacerle una pregunta a los dos. No sé si alguno de los dos sabe, porque es el área de ustedes. Qué hay de cierto que la cementera ahora no va a seguir con el proyecto, parece que bajó el proyecto.

SR. FUNCIONARIO DE SECPLA EMILIO GONZÁLEZ: Yo, por lo que tengo extendido lo escuché hoy en Concejo, pero más información de eso, formalmente no lo tengo, pero voy a recoger el punto, y lo vamos a averiguar.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Tengo entendido que sí, no tengo la versión oficial, pero creo que se van parece, que no les ha sido fácil. Muchas gracias, don Emilio.

Siguiendo con la tabla. No hay nadie que no responda por el espadín, parece. Bueno, ese era un punto de la Martita Ruiz. Lo vamos a preguntar por interno porque no hay nadie de la. Ya, ok.

Sigue María Cristina Delacroix, tiene la palabra con arreglo de tránsito. San Alfonso. Consultorio Raúl Cuevas.

SRA. CONSEJERA MARÍA CRISTINA DELACROIX: Sí. Buenas tardes a todos. Gracias a Dios, a través del teléfono me comuniqué por otro problema que hubo en la villa. Me comuniqué con Heinz de Secpla, el que muy gentilmente me dio el nombre de la empresa que está a cargo de las luminarias de las plazas. Ahí me comuniqué con otra persona y en 48 horas lo van a solucionar, así que ese tema está zanjado.

El segundo tema de Obras, gracias a Mónica Aguilera y Bastián, se solucionó el espacio para el estacionamiento de los autos de los minusválidos que van al consultorio. Ahora faltaría de tránsito que hagan la demarcación correspondiente. Hablé con Jonathan Brito, que gracias a Dios también lo va a solucionar en la mayor brevedad. O sea, gracias a Dios todos los proyectos están bien.

Y lo que me queda en el tintero es la corona de luz para la plaza de Juegos que está en la sede de Lomas de Mirasur, porque cada vez hay más problemas, porque está completamente a oscuras y yo lo pedí el 3 de octubre y cuando el señor Alcalde fue antes del 3 de octubre a la villa, se comprometió en que lo iba a hacer y también el asfalto de la cancha. Pero si no puede en el asfalto de la cancha porque tienen que ponerlo en tabla o para ver si el presupuesto alcanza, que por lo menos la corona de luz si lo realice. Así que eso, agradecer a Jonathan que está aquí presente, agradecer a Heinz y agradecer a Mónica Aguilera. Esa es mi intervención. Muchas gracias, que tengan una buena noche.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Gracias, María Cristina. El próximo punto no sé si está conectado, de Juan Carlos Muñoz, pero me gustaría mostrar una fotito. Por favor, si eres tan amable, es con respecto a las personas, a la bajada de veredas para personas con problemas de movilidad en la calle, que esto me lo mandó un día la Directora, no sé si está conectada, la señora Mónica Aguilera.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES (S) KAREN SENLER: Estoy yo, don Patricio, Karen Senler, en representación.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Disculpe, Karencita, que no sabía que estaba usted. Perdóneme. Si quiere usted explicar el tema, no tengo problema. Yo estoy subiendo la foto que hoy día la Directora se comunicó conmigo. Adelante.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES (S) KAREN SENLER: Sí. Con respecto a los trabajos que estamos haciendo en el sector centro que es el pegado de baldosa, por un tema de comercio lo estamos haciendo el fin de semana. Los fines de semana estamos haciendo todo lo que es la reposición del pegado de baldosas para que quede todo, Eyzaguirre, Covadonga, O'Higgins, que se puedan desplazar sin ningún problema o cualquier dispositivo de rodado.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Consulta, Subdirectora. ¿Por qué los fines de semana? ¿Es por el comercio ilegal que no deja trabajar a los funcionarios?

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES (S) KAREN SENLER: Es más que todo. Efectivamente, por el tema del comercio y además el tema de los transeúntes. No olvidar que para el fragüe que es el pegado, que como lo explico coloquialmente, para que se seque el cemento, que es el mortero con que se pegan las baldosas, por lo menos tienen que tener 24 horas y el fin de semana, sobre todo los días domingo, nosotros podemos trabajar y no hay tanto tránsito de transeúntes en el sector.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Muchas gracias Karen. Juan Carlos Muñoz, algún, porque era tuyo este punto. Disculpa que no, por eso ahora te doy la palabra.

SR. CONSEJERO JUAN CARLOS MUÑOZ Ya Patricio, buenas tardes. Buenas tardes, colegas. Justamente esa era una de las partes que yo había tratado en la reunión nuestra sobre las bajadas, y he recibido varios reclamos de las personas mayores porque no podían tener un acceso como corresponde. Entonces, lo que se comenta tantas veces de la ciudad amigable, no era tan amigable con lo que quedó después de la repavimentación de las calles. Pero ahora como se está solucionando, ya estaríamos ya saliendo de ese problema. Pero también hice hincapié yo sobre los estacionamientos, que aquí en San Bernardo se ha hecho una muy mala costumbre. Ya se hizo y ahora hay que ver cómo se sale de eso. En los estacionamientos que hacen arriba las veredas hay lugares y veredas donde dejan la trompa del vehículo casi topando con el muro, y no queda el acceso para que pase una silla de ruedas, un coche con una guagua o persona que se transporta en un burrito o con muletas o lo que sea. Entonces eso habría que buscar una manera de evitarlo y que sea normal como era antes y como ha sido siempre, que haya un espacio para que circulen las personas mayores con capacidades distintas. Esa es la petición.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Gracias, Juan Carlos. Adelante. Subdirectora Karen.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES (S) KAREN SENLER: Don Patricio, acá hay tres cosas que tenemos que tener en cuenta y que también, como está el Director de Obras, también lo puede pasar a explicar. Los accesos universales que se vieron intervenidos por el proceso de construcción y de conservación de las vías del sector centro, están en otro saco. Nosotros como Dirección de Operaciones, a través del Departamento de Pavimentación, se remitió a la Secpla, un levantamiento de todos los accesos universales que no estaban cumpliendo la norma del sector centro, para que se hiciera el proyecto y nosotros como Dirección de Operaciones estamos apoyando en todo lo que es la movilidad de las aceras del sector centro, que si todos hemos caminado por el centro, sabemos que las baldosas se sueltan rapidito, por tanto que se suben al auto, las mismas motos de repente de los delivery generan este problema, pero estamos trabajando para que esto se solucione.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Muchas gracias, Karen. Muy amable. Muchas, muchas gracias.

Si vamos a terminar con los puntos, y de ahí damos las otras palabras, por favor.

Mesa de trabajo Municipal de San Bernardo y El Bosque. Tiene la palabra la Consejera Magaly Cantillana Cisternas. Perdón. Ah, perdón, Director. No sabía que estaba pidiendo la palabra. Perdóneme. Discúlpeme. Perdón, Magali, Perdóneme. Disculpe que no lo vi. Director. Que se pasó para acá. Adelante nomás.

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF: Sí, Gracias. Disculpe, señor Vicepresidente. Lo que pasa es que, como decía Karen, hay una temática que va relacionado con otras acciones de ejecución de obra. El proyecto que se está ejecutando, que ya está terminando ya, de repavimentación de calzadas en el sector centro de San Bernardo, no incorporó en su oportunidad los dispositivos de rodados que estaba estableciendo, requiriendo el Consejero. Por tanto, nosotros lo solicitamos al Gobierno

Regional en conjunto con otras obras. Las otras obras fueron financiadas finalmente en marzo de este año por parte del Gobierno Regional, pero la adecuación de los dispositivos de rodados con normativa Serviu y que lo exigió incluso la ITO Serviu al Gobierno Regional, fueron rechazados por un presupuesto. Por tanto, no van a ser incorporados en esta situación. Quería que mostrara por favor la foto que estoy mostrando ahí, solamente la foto. Por tanto, ¿qué sucede? La reposición, porque cuando nosotros, pavimentados las calzadas teníamos que sacar, la solera y se deterioraba parte de la vereda y parte de este rebaje, incluso habían sectores donde no existía el rebaje. Tuvimos que improvisar la reposición de acuerdo a las características existentes en el terreno. ¿Qué quiere decir eso? Que en ese ejemplo, estamos viendo cómo hacemos el empalme, pero ese empalme, lamentablemente, tampoco cumple con la accesibilidad universal y va a tener que ser postulado a través de un segundo proyecto que solamente sea respecto de los dispositivos de rodado.

Por eso se van a encontrar ustedes hoy día, cuando se termine este proyecto, con algunas bajadas de veredas hacia la calzada que son más suaves, otras que son más fuertes, otras que son inexistentes, porque el proyecto no lo consideró de esa forma y obviamente va a tener que ser postulado, obviamente de acuerdo a disponibilidad presupuestaria, en un segundo proyecto.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Muchas gracias, Director. Muy clarito y preciso.

Emilio, espere un poquito para que quede grabado, por favor. Emilio Gracias. Ahora sí.

SR. FUNCIONARIO DE SECPLA EMILIO GONZÁLEZ: Ya para complementarlo, por lo que tuve información, estaría a través del presupuesto municipal en el cual se generaría ya el proyecto que informara el Director de Obras.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Ok. Gracias, Emilio. Muy amable. Ahora sí. Disculpe, Consejera. Magaly Cantillana Cisternas.

SRA. CONSEJERA MAGALY CANTILLANA CISTERNAS: Ya, como yo soy la que tiene estos puntos, yo voy a cambiar el orden de mis puntos.

Primero, lo primero que voy a decir es que lamento muchísimo que el Alcalde no esté presente, porque él tendría que haberme contestado el primer punto, que es sobre la mesa de trabajo con la Municipalidad de El Bosque, que no funciona, no pasa nada. Hace ya casi no sé cuántos meses que el puente funciona con pura luz de San Bernardo. El Bosque se comprometió solamente en mi sede, pero no hizo nada más. Pero lo que a mí me interesa ahora, ver que yo había pedido que estuvieran aquí presente, el Director de Aseo y Ornato, Eduardo Arriaza.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Me parece que está conectado.

SRA. CONSEJERA MAGALY CANTILLANA CISTERNAS: Pero que conteste él, por favor. Y la señora Rosa, porque no se viene a sentar acá, para que la veamos y para poder conversar con ella. Dónde está el Eduardo.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Magaly está en el Zoom, está conectado.

SRA. CONSEJERA MAGALY CANTILLANA CISTERNAS: Pero quiero que me conteste. Si le voy a hacer una pregunta.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Bueno, hágale la pregunta, ahí la está escuchando.

SRA. CONSEJERA MAGALY CANTILLANA CISTERNAS: No, si no es nada al lote, la cosa aquí. En la última reunión que hicimos acá yo le hice una presentación sobre los Chinchos del Arce, ahora sé que es eso y él se comprometió a muchas cosas que no cumplió. Hoy día, en la tarde o en la mañana, fueron a verlo y ni siquiera lo dejaron entrar, a la persona que fue a conversar con él. Porque se supone, me gustaría saber si es verdad que él no está a cargo de

nada, que es Fernando el que está a cargo de todo, porque al personaje que fue a hablar con él, que es don Álvaro, dueño de la casa que mostré, los chinches del Arce. Eduardo, te estoy mirando, dijiste muchas cosas y no cumpliste ninguna, que ibas a ir a verlo y no fuiste. Ahora ellos te fueron a ver a ti y ni siquiera lo dejaron entrar, diciendo que tú no eras el encargado de nada, no sé cómo se llaman los personajes que están en la puerta, sé que uno es sin pelo.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: Personajes.

SRA. CONSEJERA MAGALY CANTILLANA CISTERNAS: Personajes.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: Así los llama usted, personajes.

SRA. CONSEJERA MAGALY CANTILLANA CISTERNAS: Personajes o funcionarios, como tú quieras.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: No, son personas, son funcionarios públicos, no son personajes.

SRA. CONSEJERA MAGALY CANTILLANA CISTERNAS: Ya, personajes para mí, porque no cumplen la misión.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: No, no son personajes.

SRA. CONSEJERA MAGALY CANTILLANA CISTERNAS: Ya, vamos a pelear por eso Eduardo, ni un problema.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: Parece que usted quiere pelear, yo no tengo ganas de pelear.

SRA. CONSEJERA MAGALY CANTILLANA CISTERNAS: Pero, lo que yo le quiero pedir a usted es que cuando me dé una palabra, la cumpla. La gente que te pide ayuda Eduardo, realmente está colapsada, muy preocupada. Te llevaron información y esos funcionarios tuyos no los dejaron hablar contigo diciendo ellos querían. Álvaro dijo que voy a hablar con don Eduardo, que es el Director, y ellos le dijeron que tú no estabas a cargo. Eso quisiera saber, cuándo te sacaron del servicio que no sabía.

Y lo otro es, cuál va a ser la decisión que vas a tomar en este asunto, porque de todas las cosas que dijiste, no hiciste ninguna y todavía la gente que está esperando. Álvaro quiere ahora autorización para cortar ese árbol porque su casa se llena de estos pajaritos, sé que en otros lados ya los están eliminando.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: A ver, no Magaly, yo te quiero poner en contexto de cómo se está llevando el tema del Chinche del Arce.

SRA. CONSEJERA MAGALY CANTILLANA CISTERNAS: Te escucho.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: El miércoles pasado, hubo una primera reunión que citó el Ministerio de Agricultura, a todos los municipios de la Región Metropolitana para ver los lineamientos de cómo se iba a tratar el Chinche del Arce.

Punto uno, el SAG, Servicio Agrícola Ganadero no considera el Chinche del Arce como una plaga, partamos de esa base. La gente está desesperada, es cierto. La gente está desesperada. Está espantada por este bicho, sí, está espantada. Pero ni siquiera lo considera peligroso para las personas, es inofensivo para las personas.

Hubo la segunda reunión porque la primera reunión no se realizó, se suspendió y la segunda reunión se realizó el día de ayer en el Ministerio de Agricultura con todos los Alcaldes de la Región Metropolitana y con todos los encargados de medio ambiente de la Región Metropolitana. El Ministerio de Agricultura estaba lleno porque todos los municipios quieren saber, quieren tener un lineamiento desde el organismo central, porque los municipios no se pueden hacer cargo hoy día de, entre comillas, una plaga que no lo es. Lo que sí estamos haciendo es, siguiendo las consideraciones de los expertos que, básicamente es barrerlo, aspirarlo o echarle una lavaza al árbol. Incluso el árbol ni siquiera talarlo, no se está considerando eso. Eso es lo que está considerando hoy día el Ministro de Agricultura. Fue una de las iniciativas que ellos quieren es reemplazar el arce de mundo por otra especie nativa. Imagínese usted, señora Magaly, cuántas especies hay en la comuna. Nadie sabe cómo se comporta este bicho. Nadie sabe, si se cortan todos los arce de la comuna, este bicho no va a buscar otro árbol y así nos vamos a quedar sin árboles. Entonces, señora Magaly, yo solamente me puedo hacer cargo de lo que le dije ese día, de que iba a ir a ver a su amigo y no lo hice, lo siento, pero no creo que sea punto de como.

SRA. CONSEJERA MAGALY CANTILLANA CISTERNAS: Don Eduardo, lo escuché atentamente. Ahora me gustaría saber qué hicieron con la Municipalidad de La Reina, que si los eliminó a todos, ahí qué castigo le dieron a los de la Municipalidad de la Reina. Y lo otro es que el consuelo suyo es solo para usted. La gente que está viviendo con esos bichos no lo entienden de esa manera. Por eso le había dicho acérquese, porque si usted se acerca, van a ver que usted por lo menos se preocupa. Yo no tengo bichos acá en mi sector, de verdad no tengo, pero donde me mostraron está lleno y no hay ninguna solución. Y sus funcionarios le dijeron al Álvaro hágase una lavaza con tal cosa y como gaste usted los recursos de su propio bolsillo y elimine los pajaritos, porque aquí a usted no lo van a tomar en cuenta. Su carta llegó, en 20 días a lo mejor, lo van a tomar en cuenta. Entonces, como yo a usted se la mandé antes don Eduardo, para que viera, y le vuelvo a decir lo mismo, no es igual que usted diga toda esta cuestión que dijo recién por esta pantalla, que se lo diga a los vecinos que están con los chinches hasta el cuello, porque no puede, no tienen vida propia ahora ellos. No sé si los chinches son venenosos, no son venenosos, no lo sé porque yo no estoy sufriendo ese problema. Pero si lo sufriera y voy a pedir ayuda y no me la dan, solucionaría sola. Y si vamos a quedarnos con o sin árboles, eso no tiene nada que ver el chinche acá. Yo diría que nos vamos a quedar sin árboles, pero por otro motivo, no por los chinches.

No sé cuál va a ser la respuesta de su lado para todo lo que yo le acabo de representar acá, porque no es mentira. Si usted no cree, yo le traigo a la persona que fue a su oficina y que usted muéstrame a los funcionarios que no reciben bien en la puerta, hacen un flaco favor a su parte porque lo dejan mal, lo dejan como una persona indolente, que no está ni ahí. Entonces, eso no debe seguir pasando en ninguna de las oficinas públicas de San Bernardo. Aquí hay muchos funcionarios que se subieron por el chorro y no saben cumplir su misión. No puede contestarle a un ciudadano, una cosa como la que le contestaron hoy día al Álvaro, porque sí era verdad. Él escribió una carta, la vino a dejar acá y yo le dije a usted yo te la mando de nuevo para que la veas, que fue lo que pidió. Entonces, lo más molesta que me tiene a mí, porque conociendo cómo era don Eduardo Arriaza, que no hubiera hecho nada y que se quedara sin hacer nada, eso me molesta, porque sé que no eres así. Entonces, claro, al ver que no hubo ninguna respuesta, yo no puedo decirle mi vecino ya quédate tranquilo, si no va a hacer nada. No se va a quedar tranquilo porque su casa es la que está llena de esos bichitos, no la tuya ni la mía. Así que Eduardo toma una decisión, pero pensando en tu gente, que es la que está acá en San Bernardo. Y te vuelvo a decir, dime cuál fue el castigo de La Reina, porque La Reina si los eliminó. Eso sería para Eduardo, don Patricio.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: Señora Magaly, nosotros somos la comuna de San Bernardo, disculpa, yo no tengo que meterme con la Municipalidad de La Reina. Me da exactamente lo mismo lo que pase en La Reina.

SRA. CONSEJERA MAGALY CANTILLANA CISTERNAS: Pero tú estás nombrando a todas las Municipalidades.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA:
No, yo a usted le dije recién que hubo una reunión del Ministerio de Agricultura que citó el Ministerio de Agricultura con el SAG.

SRA. CONSEJERA MAGALY CANTILLANA CISTERNAS: ¿Usted estuvo presente en esa reunión?

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA:
¿Perdón?

SRA. CONSEJERA MAGALY CANTILLANA CISTERNAS: ¿Estuvo presente en esa reunión?

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA:
En la primera reunión que suspendieron, sí. En la segunda, no. Así que lo que el municipio de San Bernardo está haciendo para que usted. En la página web y además me.

SRA. CONSEJERA MAGALY CANTILLANA CISTERNAS: No me voy a meter en ninguna página yo, don Eduardo.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Pero, Consejera Magaly, no lo tome.

SRA. CONSEJERA MAGALY CANTILLANA CISTERNAS: No, no, claro que no, don Pato, yo no voy a seguir el juego de ustedes, yo no me voy a meter en ninguna página.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA:
Yo tampoco voy a seguir.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Pero no interrumpa, que después le vuelve a decir a usted, vuelvo a decir, por favor.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA:
Yo tampoco voy a seguir el mismo juego, no voy a permitir que le falte respeto a los funcionarios y.

SRA. CONSEJERA MAGALY CANTILLANA CISTERNAS: En ningún momento he faltado el respeto acá.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA:
Que yo no atiende, que son personajes.

SRA. CONSEJERA MAGALY CANTILLANA CISTERNAS: Que yo te diga, que no voy a meterme en una página no quiere decir nada.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Por favor Director, Director, Director, tranquilo, por favor.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA:
No, es que no puedo. Señor Presidente, disculpe. Todos ustedes yo los he visto, todos ustedes se exaltan y pueden decir lo que piensan, nadie le dice nada. Entonces, aquí uno todos los días se está enfrentando a este bichito, y este bichito yo lo conozco, hemos estado en terreno. El bichito.

SRA. CONSEJERA MAGALY CANTILLANA CISTERNAS: No te he visto, no has ido para allá.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: Están viendo cómo tratar a este bicho. Hay una respuesta de cómo tratar este bicho, tanto en espacio público como en propiedad privada. Entonces, si la gente no mira los flyers, no está enterado de esto, entonces cómo quiere que lo haga, casa por casa.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Director.

SRA. CONSEJERA MAGALY CANTILLANA CISTERNAS: Así debiera ser.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Director, le puedo pedir un favor, para que nos calmemos un poquito. Yo lo conozco hace años a usted y usted siempre ha tenido buena disposición. Ahora pasó que a lo mejor no fue o no, se puede poner en contacto con la Consejera Magaly Cantillana para que se pongan de acuerdo, se junten.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: No, no me voy a poner de acuerdo con ella, no.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Bueno, nada que hacer. Estamos entonces.

SRA. CONSEJERA MAGALY CANTILLANA CISTERNAS: No poh, no estoy. Él es el personaje, aquí.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: A ver, pero Magaly.

SRA. CONSEJERA MAGALY CANTILLANA CISTERNAS: No, no, no, Patricio.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Magaly, no es personal.

SRA. CONSEJERA MAGALY CANTILLANA CISTERNAS: No, no, no.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Se necesita respeto.

SRA. CONSEJERA MAGALY CANTILLANA CISTERNAS: No, no, no. Yo no estoy faltando el respeto a él.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Si usted le dice, Personaje. Si por favor, él es un funcionario

SRA. CONSEJERA MAGALY CANTILLANA CISTERNAS: Si le dijera otra cosa, le faltaría el respeto.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Pero es un funcionario, hay que respetarlo.

SRA. CONSEJERA MAGALY CANTILLANA CISTERNAS: Si no se quiere juntar conmigo.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: Que venga señor Álvaro a la oficina. Que venga el señor Álvaro mañana a la oficina.

SRA. CONSEJERA MAGALY CANTILLANA CISTERNAS: No, no, no, tú no estás solucionando nada aquí, Eduardo. Te está quedando como poncho a ti. Te está quedando como poncho, ahí le estoy hablando a mi amigo.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: Usted me está faltando el respeto, señora Magaly.

SRA. CONSEJERA MAGALY CANTILLANA CISTERNAS: Éramos amigo y por esta cosa, estamos terminando. No es justo lo que hiciste y te lo voy a decir siempre.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: No, estoy siempre al servicio, señora Magaly, así que no me venga.

SRA. CONSEJERA MAGALY CANTILLANA CISTERNAS: No, no tienes nada que reclamar, ahí.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Ya, llamo al orden porque esto no es un estadio que estén gritando los dos, por favor, Director, tranquilidad. Magaly por favor.

SRA. CONSEJERA MAGALY CANTILLANA CISTERNAS: Lamento que no esté el Alcalde, de verdad.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Pero por favor, llamo a la tranquilidad, no nos faltemos el respeto ni para un lado ni para otro. Los funcionarios públicos, por muchas diferencias que tengamos, estoy hablando por favor, estoy hablando por favor, estoy hablando, por favor. Tengamos respeto, por muchas diferencias que tengamos, hay que respetar a los funcionarios, nos guste o no nos guste, porque si no nos respetamos, no tenemos nada más que hacer.

Señora Magaly, usted tenía otro punto. Señora Magaly usted tenía otro punto.

SRA. CONSEJERA MAGALY CANTILLANA CISTERNAS: Sí, tenía otro punto.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Dele nomás, por favor, Adelante.

SRA. CONSEJERA MAGALY CANTILLANA CISTERNAS: Si, era con la Rosita.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Gracias Director, le pido las disculpas. Gracias.

SRA. CONSEJERA MAGALY CANTILLANA CISTERNAS: Rosita. Falta raspar el suelo también acá. Eso no me gustó nada, tu postura con el funcionario. Eso no corresponde.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Yo tengo que llamar al orden. No puedo permitir faltas de respeto acá.

SRA. CONSEJERA MAGALY CANTILLANA CISTERNAS: No, de qué orden. Él dice la última palabra y al final no va a hacer nada. No te metas tú, por favor. Dónde está la Rosa.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Se levanta la sesión por falta garantía de orden. Gracias.

Siendo las **19:15** horas, se levanta la sesión, firmado la presente acta el Sr. Vicepresidente don Patricio Salamé Morales, los señores Consejeros Asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

ALBERTO PAVEZ PARRA

ANDREA MONDACA PASTÉN.....

MAGALY CANTILLANA CISTERNAS.....

PATRICIA CHAMORRO RIQUELME.....

LAURA JARA CARMONA.....

JOCELYN CARTES ITURRIETA.....
ESTANISLAO ROJAS LEÓN.....
HUGO VALDEBENITO SCHONFFELDT
KATHERINE GONZÁLEZ CABELLO.....
MARIA CRISTINA SUSANA DELACROIX.....
PATRICIA ZAMORANO PATIÑO
FEDERICO HANSEN RODRÍGUEZ
CARMEN POBLETE ACEVEDO
IMPERIO HURTADO CARVAJAL
SERGIO PIZARRO BALBONTÍN
JUAN CARLOS MUÑOZ MATUS
WILMA TRONCOSO TRAPP
VIRGINIA RIVEROS AGUILAR
MARÍA ANGELA SAN JUAN FLOREZ
MARTA RUIZ ROJAS
LIDIA ALVAREZ LAGOS
RENATO BECERRA INZUNZA

PATRICIO SALAMÉ MORALES
VICEPRESIDENTE COSOC

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE